



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0004571/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir dos (02) cargos de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra B** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el dictamen obrante a fojas 295 a 307 de las actuaciones y, proceder a la designación por concurso de Cintia Nieves Nin y Lucas Matías Herrera.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador del **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir dos (02) cargos de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra B – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, obrante a fojas 295 a 307 y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos establecido:

- | | |
|----------------------------|------------------|
| 1) Cintia Nieves Nin | (DNI 29.897.778) |
| 2) Lucas Matías Herrera | (DNI 29.255.438) |
| 3) Natalia Débora González | (DNI 33.750.927) |
| 4) Marianela Grasso | (DNI 31.593.409) |
| 5) Sofía Laura Rizzo | (DNI 32.026.284) |
| 6) Juan Gabriel Lagarejo | (DNI 32.615.206) |

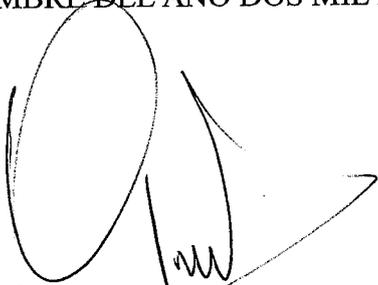
ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra B** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, a la Lic. **Cintia Nieves Nin (DNI 29.897.778 – Legajo 46.540)**.

ARTÍCULO 3: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra B** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, al Esp. Lic. **Lucas Matías Herrera (DNI 29.255.438 – Legajo 51.726)**.

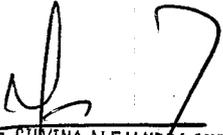
Expte Ref 0004571/2017

ARTÍCULO 4: El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE REGISTRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DEGANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

338

RESOLUCION